



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, mayo veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
PROMOVIDO POR TREND LAB S.A.S. CONTRA
COMERCIALIZADORA JYA S.A.S. Y OTRA RADICACIÓN
No.2022-00049-00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado en la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de fecha 24 de mayo de 2022.

Obre en autos el registro de la medida cautelar decretada sobre los bienes con matrícula inmobiliaria No.350-130466, 350-60613 y 350-230586.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **238c82fd366c0e932f4c8f3a33213af8748a2bf731969aca3a4d4137ea34f5f6**

Documento generado en 27/05/2022 07:20:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>